

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO



INTENDENCIA DE
MONTEVIDEO

ACTA N° 7
DEL DÍA 20 DE
FEBRERO DE
2019



Montevideo, a los 20 días del mes de Febrero de 2019, siendo la hora 20:05 hs. se reúne en sesión ordinaria el Gobierno del Municipio "F", en la Sala de Sesiones del Municipio F, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día. -

ALCALDE: Francisco Fleitas.-

BANCADA DEL FRENTE AMPLIO

TITULARES: Juan Bologna, Jorge Moreira.-

SUPLENTES:.-

AUSENTE C/AVISO: Silvana Lima (licencia), Aldo Hernández, Jorge Palmer, Carmen Pardo (trabajo), María Lorenzo.-

AUSENTE S/AVISO: Laura Benavidez, Ana Perazza, Alejandra Larrosa, Madelaine Adroher.-

BANCADA PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN

TITULARES: Lucas Suárez y Elbio Almirón.-

SUPLENTES: Ana María Moreno.-

AUSENTE C/AVISO: Silvia Perdomo.-

AUSENTE S/AVISO: Sandra González, Fernando Da Silva, Luis Daniel Rodríguez.-

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

ASUNTO 1: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

ASUNTO 2: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- (Acta N° 6 del 13 de Febrero de 2019)

ASUNTO 3: PREVIOS.- (sin previos)

ASUNTO 4: INFORMACIÓN.-

Concejal Municipal Jorge Moreira

Informa que integra el equipo que esta trabajando hace largo tiempo que estudia que medicamentos y tratamientos se pueden incluir en el Fondo Nacional de Recursos.

Cada cátedra de medicina realiza las sugerencias de que estudios incluir. Se esta trabajando en incorporar nuevos medicamentos.-

Concejal Municipal Elbio Almirón

Entrega nota de vecinos de la calle Matilde Pacheco entre Belloni y Espíritu Nuevo sobre solicitud de cambio de luminarias,

- Se inicia el Exp. N° 2019-0017-98-000029.-

Alcalde. Francisco Fleitas:

En las carpetas de bancada encontrarán:

- Copia del Exp. N° 2019-1130-98-000002: Convocatoria a ONG para firmar convenio con el Municipio F, para realizar tareas de limpieza de locales. El mismo esta para estudio de los Concejales Municipales para ser tratado como asunto para la próxima sesión de Gobierno Municipal.-
- Nota de la Junta Departamental de Montevideo solicitando se designen dos mujeres referentes del Municipio en relación al tema derechos humanos.-
- Copia de los resultados del curso barrial del Municipio F. En categoría conjuntos mayores los ganadores fueron la Comparsa Candombe La Roma y la Revista Urban Dance.
- Copia de la Res. N° 16/19/6000 donde de admite desde el punto de vista urbanístico con carácter de precario y revocable la ocupación parcial del 18.5 % del área de retiro frontal para

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

la regularización de construcciones existentes con destino a vivienda en el predio empadronado con el N° 137.792.-

- Comunicado con las fechas de las Asambleas pre Cabildo:
 1. Subzona 3: Casa del Vecino, 28/02/2019, hora: 18:30.-
 2. Subzona 5: La Pascua, 07/03/2019, hora: 19:00.-
 3. Subzona 6: Biblioteca J.Batlle y Ordoñez, 09/03/2019, hora: 18:00.-
 4. Subzona 4: Club Maroñas, 16/03/2019, hora 16:00.-
 5. Subzona 1: Don Bosco, 23/03/2019, hora 16:00.-
 6. Subzona 2: Mercadito Bella Italia, 30/03/2019, hora 16:00.-
- En el día de la fecha, en la mañana mantuvo reunión con el Sr. Gustavo Burroso sobre la futura policlínica del barrio 8 de Marzo.-

Concejal Municipal Elbio Almirón

Consulta sobre si se tienen novedades sobre la policlínica Don Bosco.-

Alcalde. Francisco Fleitas:

Sobre ese tema no les dieron información.-

ASUNTO 5: COMPROMISO DE GESTIÓN ENTRE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO Y EL MUNICIPIO F.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad que los compromisos de gestión 2019 serán los siguientes:

1. La Participación Ciudadana (Preparación, realización y evaluación de las instancias de pre cabildo y Cabildo 2019).
2. Cultura (Actividades y Eventos).
3. Castraciones (compromiso por 2 años).

ASUNTO 6: EXP. No. 2019-1115-98-000003: AUTORIZACIÓN PARA GESTIONAR LA COMPRA DE 500 LUMINARIAS EN LEEDS.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de conformidad.

Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del trámite.-

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

ASUNTO 7: EXP. No. 2018-4112-98-000986: PADRÓN 430785 - RAFAEL N° 4223 - BARRACA DE MATERIA DE CONSTRUCCIÓN. VIABILIDAD DE USO A REGULARIZAR.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad aprobar lo sugerido por el Arquitecto Pedro Vasqué en actuación N° 7.-

Remítase al Servicio de Contralor de la Edificación para dar prosecución al trámite.-

ASUNTO 8: EXP. No. 2019-0017-98-000025: EMPRESA EFICE S.A PRESENTA PRESUPUESTO DE SU PRODUCTO ROAD TEC, APLACADOR DE POLVO.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad:

1. Pase a estudio y consideración de la Línea Estratégica N° 1 de nuestro Plan Municipal de Desarrollo.
2. En caso de estar de acuerdo con la presente propuesta, que el citado espacio sugiera espacios para su intervención.
3. Se recuerda que caminería rural es competencia de la Intendencia de Montevideo.-

ASUNTO 9: EXP. No. 2019-0017-98-000021: DONACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS AL MUNICIPIO F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad de conformidad.

Pase a nuestro Acuerdo para la prosecución del trámite.-

Siendo la hora 21:05 finaliza la Sesión del Gobierno del Municipio "F", quedando fijada la próxima sesión ordinaria para el día 27 de febrero de 2019.-

Rouisco D. Ruiz